

Titulación	Tipo	Curso
Criminología	OP	4

Profesor/a de contacto

Nombre : Encarnación Bodelon Gonzalez

Correo electrónico : encarna.bodelon@uab.cat

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

Prerrequisitos

Es muy recomendable haber cursado alguna materia con contenidos en temas de género

La docencia de la asignatura se impartirá teniendo en cuenta la perspectiva de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

La docencia de la teoría y del seminario será en castellano

Objetivos

a) Objetivos generales de aprendizaje

El objetivo de esta asignatura es el de analizar los procesos a través de los cuales se construyen las relaciones de género en el ámbito del sistema de justicia penal. Los objetivos son variados: en primer lugar, señalar cómo el conocimiento criminológico reproduce y genera estructuras de subalternidad hacia las mujeres, a través del estudio de las escuelas tradicionales de pensamiento criminológico y de las nuevas teorías de criminología y género; en segundo lugar, comprender los mecanismos de género que utiliza el sistema penal, que aumentan la selectividad que le es propia y generan una nueva exclusión (así en el caso de las prisiones de mujeres). En tercer lugar, la perspectiva de género aborda cómo se plantea la resolución de determinados problemas sociales que afectan especialmente a las mujeres.

b) Objetivos relacionados con el desarrollo de habilidades:

Con esta asignatura se pretende dotar a las y los estudiantes de una nueva perspectiva crítica para el estudio del sistema penal y de sus instancias de aplicación. Una vez descubierta y aprendida la epistemología de género, ésta sirve como un nuevo prisma desde donde mirar los objetos de estudio, las teorías y prácticas desarrolladas.

c) Objetivos centrados en el aprendizaje de valores: Esta asignatura contribuirá al aprendizaje de valores no sexistas y de respeto a la diversidad de género. Todo esto profundizará en el desarrollo de la cultura de los derechos humanos.

Resultados de aprendizaje

1. Trabajar de manera autónoma.
2. Trabajar en equipo y en red.
3. Capacidad de análisis y síntesis.
4. Redactar un trabajo académico.
5. Transmitir oralmente las ideas a una audiencia.
6. Utilizar el conocimiento científico en el análisis y resolución de situaciones de criminalidad.

7. Realizar propuestas de intervención criminológica basadas en una evaluación y un estudio de necesidades eficaz.
8. Aplicar intervenciones criminológicas centradas en los criterios de paz, integración y prevención social.
9. Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlo, de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.
10. Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.

Contenidos

Programa de la asignatura \"Género y criminología\"

1. El androcentrismo en la criminología y en análisis de la delincuencia femenina.

1.1. Sexismo y derecho penal.

1.2. Sexismo en el pensamiento criminológico.

1.3. Análisis y estereotipos sobre la delincuencia femenina.

2. La criminalización de las mujeres: mujeres en la prisión.

2.1 Perspectiva histórica de las prisiones de mujeres.

2.2. Características de los encarcelamientos femeninos.

3. Problemas contemporáneos de los encarcelamientos femeninos.

3.1. Mujeres migrantes / extranjeras privadas de libertad

3.2. Maternidades y prisión

3.3. La reinserción de las mujeres migrantes privadas de libertad.

4. Trabajo sexual, prostitución y trata

4.1. Los debates feministas sobre prostitución y trabajo sexual. Propuestas abolicionistas y pro-derechos.

4.2. la regulación jurídica de la prostitución. Modelos prohibicionistas, abolicionistas y reglamentistas.

4.3. Las políticas públicas sobre trata de mujeres y los mecanismos de protección.

5. El control sobre el cuerpo de las mujeres: el delito de aborto

5.1. Reivindicaciones feministas del aborto. Diferentes visiones del papel del Estado

5.2. Posibles sistemas legales: el sistema de indicaciones. Debate bioético

5.3. El control simbólico de la reproducción

6. El acoso sexual y la violencia sexual contra las mujeres.

6.1. Definición de acoso sexual y violencia sexual.

6.2. Estrategias jurídicas y sociales de las intervenciones en casos de acoso sexual.

6.3. Violencia sexual

7. La seguridad en clave de género.

7.1. Sexismo en la conceptualización de la seguridad.

7.2. Guías y planificación de seguridad con perspectiva de género

8. Procesos específicos de criminalización femenina.

8.1. Mujeres menores y delito

8.2. Mujeres y drogas

8.3. Ciberviolencia de género

9. Herramientas para el desarrollo de los derechos de las mujeres frente a los sistemas penales.

9.1. Alternativas al sistema penal y justicia restaurativa

9.2. Los derechos humanos en clave de género y el papel de la justicia penal

Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Seminario	19,5	0,78	2, 3, 5, 9, 10
Trabajo en grupo	25	1	2, 3, 5, 8, 10
Clase teórica	19,5	0,78	6, 7, 8, 9
Trabajo individuales	41	1,64	1, 4, 7

El curso se desarrollará a partir del comentario de lecturas y de las exposiciones de las investigaciones del alumnado.

Cada semana se comentará una lectura obligatoria y en los seminarios habrá una exposición de un grupo sobre un tema del programa, cuyo trabajo se entregará por escrito y se realizará su exposición en clase. Será necesario un trabajo previo en grupo de preparación del debate.

Durante el curso se desarrollará el trabajo individual del alumnado dividido en un trabajo de investigación y con la incorporación de comentarios y reflexiones sobre las lecturas obligatorias.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Trabajo en grupo	40%	20	0,8	2, 5, 6, 7, 10
comentarios y participación en el aula	10%	5	0,2	6, 8, 9, 10
Trabajos individuales	50%	20	0,8	1, 3, 4, 7, 8

Normativa asistencia

El alumnado sólo podrá superar la asignatura si asiste a las clases de un mínimo del 80%. La no asistencia sólo se puede justificar por enfermedad o razones similares de fuerza mayor. Falta de asistencia por razones académicas tendrán que ser aceptadas con anterioridad por el profesorado.

Las clases comienzan puntualmente. No se admite la entrada a clase cuando ya se ha comenzado, ni la salida antes de que finalice, exceptuando casos justificados.

Evaluación:

La participación en los debates setmanales (10% de la nota final)

Durante el curso se realizarán dos ejercicios de evaluación continuada:

- Un análisis de lectura (20% de la nota final)
- Un comentario de noticia (20% de la nota final)

Examen final (50 % de la nota final).

Para poder aprobar la asignatura y hacer media con la evaluación continuada es imprescindible obtener al menos un 5 en el examen final.

El alumnado será evaluado siempre que haya realizado un conjunto de actividades que tengan el peso equivalente a 2/3 partes de las calificaciones de toda la asignatura. Si el valor de las actividades realizadas no llega a este mínimo, el profesor/a de la asignatura podrá considerar al estudiante como no evaluable.

Reevaluación

El alumnado que no haya aprobado la evaluación continuada podrá presentarse a un examen de reevaluación.

Evaluación única

El alumnado que haya solicitado la evaluación única hará las siguientes pruebas el mismo día del examen:

Examen final (50 de la nota final)

Análisis de lectura (25% de la nota final)

Comentario de noticia (25% de la nota final)

Se aplicará el mismo sistema de recuperación que para la evaluación continuada

Se aplicará el mismo criterio de no evaluable que para la evaluación continuada

Conductas fraudulentas

Un alumno/a que copie o intente copiar en un examen tendrá un 0 en la asignatura y perderá el derecho a la reevaluación. Un alumno/a que presente una práctica con indicios de plagio o que no pueda justificar los argumentos de su práctica obtendrá un 0 y recibirá una advertencia. En caso de reiteración de la conducta, el alumno suspenderá la asignatura (0) y perderá el derecho a la recuperación.

"Uso restringido: "Para esta asignatura, se permite el uso de tecnologías de Inteligencia Artificial (IA) exclusivamente en tareas de soporte, como la búsqueda bibliográfica o de información, la corrección de textos o las traducciones. La/el estudiante tendrá que identificar claramente qué partes han sido generadas con esta tecnología, especificar las herramientas utilizadas e incluir una reflexión crítica sobre cómo éstas han influido en el proceso y el resultado final de la actividad. La no transparencia del uso de la IA en esta actividad evaluable se considerará falta de honestidad académica y puede acarrear una penalización parcial o total en la nota de la actividad, o sanciones mayores en casos de gravedad".

Bibliografía

Lecturas obligatorias

Almeda Samaranch, E., Camps Calvet, C., & Ortiz Monera, R. (2022). Mujeres, cárceles y feminismos. *Revista Española de Investigación Criminológica*, 20(N.º Extra 2).

Bodelón, Encarna (2014). Violencia institucional y violencia de género. *Anales de la Cátedra Francisco Suárez*, 48, 131-155. <https://doi.org/10.30827/acfs.v48i0.2783>

Heim, Daniela (2012). Más allá del disenso, los derechos humanos de las mujeres en contextos de prostitución. *Derechos y Libertades*, 26, 297-327.

Heim, Daniela (2019). Feminismos y derecho penal: de las alianzas estratégicas al desarrollo de derechos. *Cuestiones Criminales*, 2, 167- 177.

Igareda González, N., & Cruells López, M. (2025). Antipunitivismo y feminismo: El papel de los delitos por violencia contra las mujeres en la expansión del derecho penal en España. *Revista Derecho y Género*, 2, 93-114. <https://doi.org/10.5565/rev/derechoygenero.22>

González,Prado, Patricia (2020). Jurisprudencia comparada sobre aborto: cuando los feminismos impregnan el derecho. *Cuadernos Electrónicos de Filosofía del Derecho*, 42, 135-157. <http://dx.doi.org/10.7203/CEFD.42.16026>

La Laboratoria. (2024a). En la tela de araña: Las violencias contra la infancia y la lucha de las madres protectoras. La Laboratoria.

Meneses-Falcón, C., & Albertín-Carbó, P. (2026). Prostitución y trata sexual: Investigar con rigor más allá de la ideología. *RELIES: Revista del Laboratorio Iberoamericano para el Estudio Sociohistórico de las Sexualidades*, (15), 1-21. <https://doi.org/10.46661/relies.12658>

Navarro Villanueva, Carmen, Cubells Serra, Jenny, Madres con adicciones en prisión: perfil, experiencias en prisión y expectativas de futuro, Boletín criminológico, ISSN 1137-2427, ISSN-e 2254-2043, Vol. 30, Nº Extra 237, 2024, págs. 1-24

Vasilescu, C. (2023). Analizando los trabajos en beneficio de la comunidad en Cataluña desde una perspectiva de género. *Política Criminal: Revista Electrónica Semestral de Políticas Públicas en Materias Penales*, 18(35).

Bibliografía complementaria

Acale Sánchez, M. (2017). El género como factor condicionante de la victimización y de la criminalidad femenina. *Papers*, 102(2), 1-30

Almeda Samaranch, Elisabet, Di Nella, Dino, Navarro Villanueva, Carmen, Mujeres, cárceles y drogas: datos y reflexiones, Oñati socio-legal series, ISSN-e 2079-5971, Vol. 2, Nº. 6, 2012 (Ejemplar dedicado a: Diferencias Invisibles: Género, Drogas y Políticas Públicas. El enfoque de género en las políticas europeas de drogas / coord. por Xabier Arana Berastegi, Iñaki Markez Alonso, Virginia Montañés Sánchez), págs. 122-145

Almeda Samaranch, E. (2017). Criminologías feministas, investigación y cárceles de mujeres en España. *Papers*, 102(2), 151-181.

Almeda, Elisabet (2017). Criminologías feministas, investigación y cárceles de mujeres en España. *Papers*, 102(2), 151-181. <http://dx.doi.org/10.5565/rev/papers.2334>

Amado, A., & Cardí, C. (2025). Quand le genre s'impose à la prison: Analyse sociologique et juridique des contradictions du droit et des politiques pénitentiaires en matière de discriminations fondées sur le genre. *Intersections. Revue, Genre et privations de liberté*, (4), 2-18.

Bodelón, E. (2012). *Violencia de género y las respuestas de los sistemas penales*. Didot.

Canyelles, C. (2023). *Machismo y cultura jurídica: Etnografía del proceso judicial de la violencia de género*. Virus.

De Miguel Calvo, E., Valenzuela-Vela, L., & Alcázar-Campos, A. (2026). Pensando las violencias machistas desde un feminismo no punitivo: ¿Son posibles otras respuestas? *Encrucijadas: Revista Crítica de Ciencias Sociales*, (26).

Fernández Bessa, C. (Dir.), Fraga Sáenz, R. (Coord.), González Sánchez, I. (Coord.), & Castro Liñares, D. (Coord.). (2025). *Criminología pública y feminismos no punitivos: Violencia sexual, género y castigo*. Tirant lo Blanch.

Juliano, D. (2011). *Presunción de inocencia: Riesgo, delito y pecado en femenino*. Gakoa.

Lagarde, M. (1990). *Los cautiverios de las mujeres: Madres, monjas, putas, presas y locas*. Universidad Nacional Autónoma de México.

Larrauri, E. (2023). ¿Tienen género las garantías del proceso penal? *Indret: Revista para el Análisis del Derecho*, (3).

Larrauri, E., & Varona Gómez, D. (2025). Declaraciones imperfectas y agresión sexual: Reflexiones a propósito del «caso Alves». *Indret: Revista para el Análisis del Derecho*, (2).

Maqueda Abreu, M. L. (2014). *Razones y sinrazones para una criminología feminista*. Dykinson.

Maqueda, María Luisa (2020). Trata, prostitución forzada y esclavitud sexual de las mujeres. bases para un

debate libre de dogmatismos. *Revista de Derecho Penal*, 28, 213-223.

Martínez-Perza, Carmen, Quesada-Arroyo, P., de Miguel-Calvo, Estibaliz, Dzvonkovska, Natalia, & Nieto-Rodríguez, Lucía (2021). *Situación de las personas con adicciones en las prisiones españolas. una visión con perspectiva de género*. Unión de Asociaciones y Entidades de Atención al Drogodependiente (UNAD).
https://www.unad.org/ARCHIVO/documentos/biblioteca/1676366563_2023_01_16_estudio_prisiones_version_dig

Martín Palomo, M. T. (2002). Mujeres gitanas y el sistema penal. *Revista de Estudios de Género: La Ventana*, 2(15), 149-174.

Meneses Falcón, C., & Urío Rodríguez, S. (2021). La trata con fines de explotación sexual en España: ¿Se ajustan las estimaciones a la realidad? *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (174), 89-108.

Méndez, J. (2021). Criminología feminista: Una revisión bibliográfica. *Asparkia*, (39), 233-253.

Mestre i Mestre, R. (2021). El trabajo sexual es trabajo: Dos argumentos pro derechos de las trabajadoras del sexo. *Jueces para la Democracia*, (101), 45-56.

Navarro, Carmen (2018). *El encarcelamiento femenino*. Atelier.

Ribas, N., Almeda Samaranch, E., & Bodelón, E. (2005). *Rastreado lo invisible: Mujeres inmigrantes en las cárceles*. Anthropos

Vasilescu, C. (2017). Mitos y realidades en torno a la prostitución. *Indret: Revista para el Análisis del Derecho*, (3).

Software

La asignatura no necesita programario informático

Grupos e idiomas de la asignatura

La información proporcionada es provisional hasta el 30 de noviembre. A partir de esta fecha, podrá consultar el idioma de cada grupo a través de este [enlace](#). Para acceder a la información, será necesario introducir el CÓDIGO de la asignatura

Tipo de docencia	Grupo	Idioma	Semestre	Turno
(TE) Teoría	1	Catalán	primer cuatrimestre	mañana-mixto
(SEM30) Seminaris (30 estudiants per grup)	11	Catalán	primer cuatrimestre	mañana-mixto